

PCA- rehabilitación edificios

➤ Programa de rehabilitación de edificios.

Este programa tiene por objeto el fomento de la rehabilitación de edificios de tipología residencial colectiva con deficiencias en sus condiciones básicas, contribuyendo a financiar las actuaciones que resulten necesarias para subsanarlas y mejorar sus condiciones de accesibilidad y eficiencia energética. Se actuará sobre lo siguiente:

- Actuaciones que tienen por objeto la ejecución de obras para la **conservación**, la mejora de la **seguridad de utilización y de la accesibilidad** en edificios de tipología residencial colectiva.
- Actuaciones que tienen por objeto la ejecución de obras para la mejora de la **eficiencia energética y sostenibilidad** en edificios de tipología residencial colectiva.

Podrán ser beneficiarias de este programa las comunidades de propietarios legalmente constituidas.